



22 de abril de 2026

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Insurgentes Sur No. 1971
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Reforma No. 255, Mezzanine
Col. Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México

Ref: Certificación del Secretario respecto a la actualización de Libros Corporativos.

Estimados Señores:

El suscrito, ALEJANDRO PUCHEU ROMERO, en mi carácter de secretario del consejo de administración de CORPORACION INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), bajo protesta de decir verdad y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción I inciso a) 4 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes en el Mercado de Valores, por este medio certifico respecto de la Sociedad y sus subsidiarias, es decir, las sociedades: (i) QVC, S. de R.L. de C.V.; (ii) QVCII, S. de R.L. de C.V.; (iii) Vesta Querétaro, S. de R.L. de C.V.; (iv) Vesta Bajío, S. de R.L. de C.V.; (v) Vesta Baja California, S. de R.L. de C.V.; (vi) Proyectos Aeroespaciales, S. de R.L. de C.V.; (vii) WTN Desarrollos Inmobiliarios de México, S. de R.L. de C.V. (viii) Vesta Management, S. de R.L. de C.V., (ix) Vesta DSP, S. de R.L. de C.V., (x) Ener Vesta, S. de R.L. de C.V., y (xi) Servicios de Administración y Mantenimiento Vesta, S. de R.L. de C.V., (las "Subsidiarias"), que a esta fecha están al corriente en sus libros corporativos, incluyendo: (a) libro de actas de asamblea, (b) libro de registro de acciones, (c) libro de actas de consejo de administración (excepto en los casos de subsidiarias administradas por un administrador único), y (d) libro de variaciones de capital.

Atentamente

Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.